REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA JUZGADO SEGUNDO
CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chiquinquirá, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito Secretario, hace constar que el micrositio web de la Rama Judicial, en donde se dispone la publicación de los Estados Electrónicos, ha venido presentando fallas desde el día de ayer 18 de julio de 2023, razón por la que las providencias proferidas el 17 de julio de 2023 y notificadas en estado No. 65 del 18 de julio del presente año, no han podido ser visualizadas por los usuarios en general.

En tal sentido, y dado que la página web se restableció a las 10:05 p.m. del día de hoy 19 de julio de 2023, para todos los efectos legales, téngase como fecha de su publicación el día 21 de julio de 2023, por lo que los términos comenzaran a correr a partir de dicha data.

Para constancia, se firma hoy diecinueve (19) de julio de 2023, siendo las 10:05 p.m.

JORGE EDISSON PARDO TOLOZA
Secretario